



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 26 ABR 2002

VISTO: El Expte. N° 57/02 – Letra: P, del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución de Presidencia N° 75/02 se tramitó el traslado de la Secretaria Legal Dra. Mónica PENEDO a la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 22 al 24 del corriente mes y año, ambos inclusive, a efectos de llevar adelante tareas inherentes a sus funciones.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura Tipo “B” N° 0001-00000250, presentada por la firma DAMA TURISMO, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 97/100 (\$ 327,97), correspondiente a un pasaje aéreo por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y el pago de tres (3) días de viáticos por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 330,00), de acuerdo a la Resolución mencionada precedentemente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad con lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

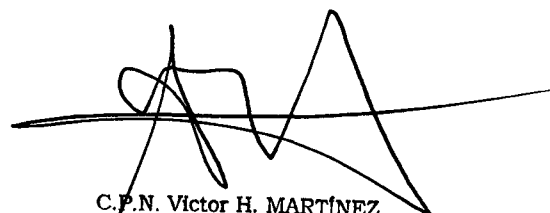
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el pago de la Factura Tipo “B” N° 0001-00000250, presentada por la firma DAMA TURISMO, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 97/100 (\$ 327,97), en concepto de UN (1) pasaje por los tramos Ushuaia- Buenos Aires – Ushuaia y el pago de TRES (3) días de viáticos, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 330,00).

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3 – Partida Principal 37 y Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2002.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 85 / 2002. -



C.P.N. Victor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia